

Universidad Nacional de Rio Cuarto Facultad de Ciencias Exactas, Fisico-Químicas y Naturales

"2011 – Año Internacional de la Química"

VISTO, lo establecido en la Resolución Rectoral Nro. 536/91 referido al Régimen de Adscripción de la Universidad Nacional de Río Cuarto y por las Resoluciones Nros. 026/00, 068/02 y 135/02 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales referente al Reglamento de Adscripción y

CONSIDERANDO:

Que se han presentado solicitudes de renovación en Adscripciones en Investigación, para ser desarrolladas en distintos Departamentos de esta Facultad.

Que dichas presentaciones cuentan con el aval de los directores, codirectores y de los Consejos Departamentales.

Que los postulantes han cumplido un año de Adscripción, bajo la Dirección de sus respectivos directores, en el marco de los Proyectos de Investigación declarados, habiendo presentado los informes correspondientes.

Que las solicitudes de renovación cumplen con los requisitos establecidos por las normativas vigentes y que corresponde proceder a su aprobación.

Que este cuerpo se constituyó en Comisión de Investigación, Posgrado y Transferencia.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FISICO-QUIMICAS Y NATURALES R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Aprobar las solicitudes de Renovación al Régimen de Adscripción en investigación de esta Facultad según se detalla en el anexo de la presente a fin de desarrollar tareas de Investigación en el Departamento de Ciencias Naturales de esta Facultad, ello a partir del día 1 de Marzo de 2011 y por el término de un año.

ARTICULO 2.- Dejar establecido que una vez finalizado el período de adscripción, los adscriptos deberá presentar un informe de las actividades realizadas.

ARTICULO 3.- Registrese, comuniquese. Tomen conocimiento las Areas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VINTICUATRO DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

RESOLUCION Nro:

Seg. Techico Fac.Cs. Exactas Fco-Ocas y Nat

Dra Gradys MORI de MORO
Decana Fac Cs.Exac.Fco-Qcas y Nat



Universidad Nacional de Rio Cuarto Facultad de Ciencias Exactas, Fisico-Químicas y Naturales

"2011 - Año Internacional de la Química"

ANEXO I

✓ Adscripta: Lic. BARBERO, María D.. (DNI: 30.477.112)

Directora: Msc. Ana María Oberto

Tema: "Variaciones ecológicas en la estructura de la deriva de macroinvertebrados

como consecuencia del emplazamiento de una presa en un arroyo serrano"

Departamento: Ciencias Naturales

✓ Adscripta: Lic. CROATTO, María C. (DNI: 28.958.149)

Directora: M.A. Osvaldo Mendonça Co-Director: M.A. María A. Bordach

Tema: "Anatomía funcional y estilo de vida en sociedades cazadoras recolectoras. I

Bioarqueología del Médano Petroquímica (Colonia 25 de Mayo, La Pampa"

Departamento: Ciencias Naturales

✓ Adscripto: DR. LESCANO, David. (DNI: 16.991.733)

Director: Dr. César Barbero

Co-Directora: Dra. Viviana Rivarola

Tema: "Proyecto de regeneración tisular guiada usando andamios poliméricos

tridimensionales"

Departamento: Química

xactas Fco-Qcas y Nat

Dra. Gladys MORI de MORO

Decana Fac.Cs.Exac.Fco-Qcas y Nat